



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 05-11-21

Yo CRISTIAN DIOKR CALDERON GARCES, identificado con cédula de ciudadanía número 1030567733 de BOGOTÁ

en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

- Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado <u>2021614133231</u>	Dependencia Remitente <u>11E</u>	Destinatario <u>Babal 7088</u>	Zona <u>0</u>
Motivo de la Devolución <u>NO EXISTE</u>	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Cambio de Domicilio			
7. Destinatario Desconocido			
9. Otro	Fecha		
Recorridos			
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			
Nombre legible	DATOS DEL NOTIFICADOR		
Firma	<u>CRISTIAN DIOKR CALDERON GARCÉS</u>		
No. de identificación	<u>1030567733 DE BOGOTÁ</u>		

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en carteleja de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____ se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se clasificará al _____ a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C.

Señor (a):
PAEZ PAEZ RAFAEL JOSE
CL 127 #94 -70
Ciudad

ASUNTO: Expediente No. 2020613490100870E Comparendo 1100162020234502
Radicado No.20206130169131. Artículo 35 Numeral 2 Ley 1801 de 2016.

En cumplimiento del auto de fecha 10 de agosto de 2021, proferido por la Inspección 11E de Policía, sírvase comparecer a audiencia pública del expediente del asunto, el 11 de noviembre de 2021 a las 7:00 a.m., la cual se llevará a cabo de manera virtual, por medio de la herramienta Microsoft Teams, donde se remitirá previamente el link de enlace por la página web de la Alcaldía Local de Suba. Es única citación.

Pasos para acceder al link de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web <http://suba.gov.co/> o busque por Alcaldía Local de Suba.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta específica por localidad de clic en: **SUBA**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por: <https://teams.microsoft.com/>

Nota: En el evento que no cuente con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, puede presentarse el día y hora fijado para la misma en la sede de las Inspecciones de Policía, ubicada en la Diagonal 128 Bis # 56 - 01 de Bogotá D.C., donde se le brindara el espacio y las herramientas necesarias para que pueda conectarse a la Audiencia Pública.

Cordialmente,



LILIA MARÍA ALBARRACÍN GÓMEZ
Inspectora 11E de Policía
Alcaldía Local de Suba

Elaboro: Antonio Escobar / Auxiliar Administrativo Inspección 11E

Alcaldía Local de Suba
Calle 146 C BIS No. 91 – 57
Código Postal: 111156
Tel. 6620222 - 6824547
Información Línea 195
www.suba.gov.co

GDI - GPD - F078
Versión: 04
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAJOR
DE BOGOTÁ D.C.